

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué, Seis (6) de julio de dos mil veinte (2020).

REF: Proceso Ejecutivo Singular de CARLOS ALBERTO
CORTES MUÑOZ contra BLANCA LIGIA GONZALEZ VALLEJO.
RAD. 2018-00177

De la anterior liquidación de costas elaborada por el Juzgado, visto a folio 40 C.1, conforme lo prevé el art. 366 del numeral 1 del C.G.P., el Despacho le imparte **aprobación**.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ